

Programa Gobernador Regional Región de Atacama

"POR UNA REGIÓN AMABLE, PARTICIPATIVA, SOLIDARIA Y EMPRENDEDORA"

Candidato: Marco Antonio Maturana Soto.

El presente documento integra los objetivos para el desarrollo de la región de Atacama en el periodo de gobernanza 2021 – 2025, mismo que se enriquecerá con cabildos regionales y comunales en los que se analizarán las prioridades para la región. Las siguientes propuestas se construirán participativamente en base a debates y conversatorios con líderes de organizaciones sociales, académicas, profesionales, ambientales, vecinales, empresariales, turísticas, artísticas, campesinas, pueblos originarios/primeras naciones, así como con consejeros regionales, concejales y alcaldes.

Los compromisos enumerados a continuación, se desarrollarán en colaboración amplia y trabajo conjunto con el Consejo Regional Atacama y otras regiones del país. En este sentido, uno de los objetivos principales del regionalismo, es lograr la anhelada **ley de rentas regionales**, que permitirá a nuestra región, definir objetivos, fuentes de recursos, sistema de distribución regional, modalidades de fiscalización, gastos e inversiones. Además, exigirá que las empresas extractivas paguen a las arcas de la región por los recursos naturales que extraen, lo que permitirá diversificar de mejor manera nuestra propia economía.

La búsqueda de colaboración activa se extenderá sin distingos y clientelismo a los municipios, consejos de la sociedad civil, empresarios, sindicatos, colegios profesionales, universidades y ONGs del mundo social y ambiental, para que de este modo, se puedan lograr pactos de gobernabilidad amplia en tiempos reconstituyentes para Chile.

Nuestros compromisos son:

- **1.- Triplicar la inversión pro-empleo digno y fomento productivo:** desde el Gobierno regional en alianzas con agencias centrales, municipios, corporaciones de desarrollo, grandes empresas, y asociaciones de microempresarios.
- **2.-** Ejes en las estrategias para una nueva economía regional: a) cultura como industria del alma profunda de Chile; b) economía circular y reciclaje integral; c) turismo con identidad y patrimonio de valor; d) ciclovías integradas y seguras; e) movilidad eléctrica con pequeños propietarios de transporte y apuesta a corredores de transporte; f) ampliación y mejoramiento de la connectividad del transporte público dentro de la región; g) agroecología diversificada y alimentación sana; h) parques científicos tecnológicos; i) fomento de las energías renovables; j) ampliación de la red de connectividad en la señal de telefonía e internet.



- **3.- Plan para el desarrollo de la equidad inteterritorial, regional e intrarregional**: potenciando la demanda colectiva interregional, con el fin lograr el Fondo de Convergencia Estructural y la Ley de Rentas Territoriales. Promoviendo el desarrollo de mayores competencias, ampliando programas de becas y beneficios académicos.
- **4.-** Fomento productivo y plan de industrias tradicionales, creativas y culturales turísticas: fomentando empresas mixtas y cooperativas. Innovación aplicada con parques científico tecnológicos y fomentando la modernización y el desarrollo de competencias.
- **5.- Región que cuida de la infancia e incluye y da dignidad a la tercera edad:** con participación activa de los consejos sociales comunales (COSOC) en colaboración con organismos regionales y estatales. Desarrollo de campañas eficaces y eficientes contra narcotráfico y pro rehabilitación. Fomento para la construcción de bibliotecas públicas modernas, entretenidas y accesibles, como también, para el aumento de áreas verdes y deportivas en poblaciones. Aumento y desarrollo de actividades saludables, de entretenimiento y educativas dirigidas a la tercera edad, como también, aquellas dirigidas al tratamiento y la rehabilitación de enfermedades degenerativas.
- **6.- Combate a la criminalidad y el narcotráfico desde la sociedad y la coordinación interinstitucional:** con Consejos Comunales de seguridad empoderados y con el apoyo técnico de un observatorio regional de seguridad y cohesión social. Con interpelación fundada a policías, fiscalías y justicia, en favor de la eficacia interinstitucional, el respeto de los derechos humanos y la disminución de las tasas de criminalidad de la región.
- **7.- Salud decente:** con un nuevo convenio de programación GORE-MINSAL, apoyo a la atención primaria, a redes en los hogares pactadas con los municipios y al fondo de apoyo regional, para mejorar los pactos con proveedores públicos, privados y municipales evitando la inequidad y agilizando la toma de exámenes y listas de espera para operaciones. Estableciendo un COSAM regional para dar mayor énfasis a la Salud Mental, fortaleciendo campañas de promoción y prevención dirigidas a la comunidad, además, de un número telefónico gratuito de asistencia médica oportuna.
- **8.- Región feliz que fortalece la alimentación y vida sana:** desarrollo de campañas de promoción y prevención para la alimentación saludable y la actividad física, disminuyendo los índices de obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación y el sedentarismo. Estableciendo obligatoriedad en los mercados para que integre comida saludable vía reglamentos y ordenanzas. Fomentando la actividad física a través de programas abiertos a la comunidad.
- **9.- Probidad, rigurosidad, austeridad y transparencia total:** gestión realizada con respeto irrestricto y absoluto a la probidad minimizando las evaluaciones técnicas de las propuestas, (lo que se presta para el conflicto de intereses y corrupción) desarrollando un sistema objetivo de precalificación de empresas y



consultoras con seriedad y trazabilidad de buenas prácticas laborales y ambientales enmarcadas en el espíritu sustentable de la RSE. Todas las sesiones de los órganos colegiados serán transmitidas públicamente y se observará austeridad en todo tipo de contratación, uso de viáticos y viajes.

- **10.-** Paridad y políticas complementarias de equidad salarial: respetando el principio de paridad se propiciará el criterio de 40% mínimo para cada género en los cargos directivos y profesionales del gobierno regional, en la representación en entes públicos y privados con participación del GORE así como en los órganos consultivos.
- 11.- Gestión Participativa y democracia directa: dando mayor empoderamiento y relevancia al COSOC regional, exigiendo, vía ordenanza regional de participación, la existencia efectiva de los mismos en todas las comunas de la región. Proponiendo modalidades de presupuestos participativos y creación de concejos plurales efectivos en diversas políticas. A su vez, se usarán métodos tecnológicos modernos, dinámicos y eficientes para consultas y plebiscitos en temáticas controversiales, así como también, para garantizar la escucha de propuestas y proyectos desde la ciudadanía.
- 12.- Programas de fomento productivo sustentable con pertinencia local, apoyo a las PYMES y fomento de empleos dignos: articulando planes permanentes para la formación técnica, certificación y apoyo a emprendimientos con criterio de pertinencia cultural (agricultura tradicional campesina, formación en oficios, turismo rural y servicios carentes en el territorio). Apoyo a la asociatividad productiva (cooperativas y asociaciones gremiales) con vinculación a una red de estructura de oportunidades (servicios públicos y empresas). Rescate de los barrios comerciales de Atacama, fomentando el tránsito desde los modelos de negocio clásico, hacia los que demuestran tener mayor eficacia (e-commerce). Modernizando la gestión y mejorando los resultados apoyados por unidades estatales y universitarias para el desarrollo de negocios.
- **13.- Derecho a la cultura, deporte y educación desde la infancia a la tercera edad:** con municipios que reorientan su rol educacional generando actividades extra-programáticas masivas y permanentes. Actividades culturales y deportivas que involucran a toda la comunidad: infancia, niñez, adolescencia, adultos y adultos mayores. Educación con enfoque multicultural, aumentando la disponibilidad de espacios para personas con capacidades diferentes.
- 14.- Fraternidad cotidiana, plurinacionalidad e interculturalidad activa con migrantes: reconociendo la plurinacionalidad que pervive en nuestros pueblos originarios, estableciendo el Consejo Indígena Regional para el buen desarrollo de las políticas pactadas. Poniéndo énfasis en la fraternidad, respeto y convivencia pacífica con habitantes de origen extranjero, desarrollando la plena integración valorativa de las comunidades migrantes en nuestra región. Implementando la Feria Regional de las Nacionalidades y estableciendo un programa educativo de interculturalidad a pactar con las autoridades territoriales de educación y los gestores culturales municipales.



- **15. Descubriendo Atacama:** fomentando el desarrollo de investigaciones atingentes a las políticas de desarrollo regional, potenciando acciones de agrupaciones y sociedades de investigación en conjunto con instituciones de educación superior con presencia en la región, generando datos fiables que permitan la elaboración de políticas atingentes y la constante discusión sobre las temáticas más relevantes.
- **16. Conectividad:** ampliando la capacidad de la red de conectividad para telefonía e internet en toda la región de Atacama, acceso económico y de calidad para que en todos los territorios se cuente con el servicio. Potenciando la capacidad de educación a distancia y el emprendimiento digital.
- 17. Región amable con habitantes en situación de discapacidad: mejorando accesos, veredas y caminos para facilitar el desplazamiento. Fomentando la alianza de comisiones ciudadanas de discapacidad, gemios profesionales y SENADIS. Analizando y estableciendo las necesidades más relevantes, junto con oportunidades laborales y de capacitación en este sector de la población.
- **18. Juventud Atacama creativa:** apoyando la creatividad en la juventud de Atacama a través del desarrollo de proyectos multidisciplinarios con foco en el beneficio de la comunidad (energías, tecnología, robótica, medio ambiente, etc.) Fomentando el desarrollo de iniciativas interescuelas e interliceos para el descubrimiento de talentos. Facilitando el acceso a programas de capacitación especializada, articulando intercambios estudiantiles con organismos extranjeros y financiando el desarrollo de prototipos.
- 19. Creación y recuperación de espacios artísticos emblemáticos: implementando y fortaleciendo escuelas municipales de bellas artes que estén vinculadas a otras escuelas del país y del extranjero. Desarrollando programas radiales, televisivos y de RRSS dedicados al folclore, el arte y la promoción de artistas atacameños. Fomentando el desarrollo de festivales de música, danza y el Festival de cine Atacama. Recuperando espacios artísticos emblemáticos para diversas exposiciones de arte (pintura, escultura, dibujo, comics, etc.)
- **20.** Energía limpia y de bajo costo para la comunidad: fortaleciendo el desarrollo e implementación de dispositivos de energía limpia para la iluminación de parques, ciclovías y el consumo energético familiar. Fomentando el uso de energías limpias para todo tipo de transporte público.
- **21. Plan regional de emergencias y desastres:** en coordinación con las regiones vecinas, se fomentará la creación de un Plan Regional de Emergencias y Desastres con presencia en todas las comunas de la región. Proyecto integrado por organismos de la sociedad civil, del estado (ONEMI, SSA, Etc.), colegios profesionales y universidades. Integrado por personas altamente capacitadas en emergencias y desastres. Capacitando a la población, y descubriendo junto a ellos, mapas de riesgo y estrategias de evacuación, como también, realizando formación de rescatistas.
- 22. Atacama región animalista: fortaleciendo la acción de agrupaciones animalistas regionales de trayectoria comprobable, se fomentará el desarrollo de



una cultura de convivencia respetuosa con los animales. Castigando enérgicamente el maltrato animal. Protegiendo a especies nativas en peligro de extinción. Potenciando las buenas prácticas ganaderas y de bienestar animal.